UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

RESOLUCION Nº	
333	/022

Montevideo, 27 de diciembre de 2022

VISTO: la Compra Directa por Excepción para la adquisición de diferentes reactivos, materiales, insumos y servicios para la ejecución de un estudio de la variación estacional del perfil de ácidos grasos beneficiosos para la salud humana en leche de productores remitentes, al amparo del numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

RESULTANDO: I) que, de acuerdo a lo informado por la Docente Encargada del Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos en la sede de La Paz, de fecha 15 de diciembre de 2022, surge la necesidad de adquirir materiales y reactivos para cumplir con un proyecto de investigación;

II) que el referido informe señala que el proyecto tiene el objetivo de estudiar la variación estacional del perfil de ácidos grasos beneficiosos para la salud humana en leche de productores remitentes, su relación con el sistema productivo y con la calidad de productos finales como manteca y queso;

III) que de acuerdo con dicha necesidad se recibió cotización de las empresas GRUPO QUIMICO S R L, TECNICA DEL PLATA LIMITADA, ELECO S A, TANIREL S A, NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA, LINDE URUGUAY LIMITADA y EDENMARE S.A;

CONSIDERANDO: I) que las ofertas recibidas fueron evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y jurídico;

II) que el informe técnico precedente sugiere adjudicar la compra, según el detalle que surge del propio informe, a las empresas GRUPO QUIMICO S R L, TECNICA DEL PLATA LIMITADA, ELECO S A, TANIREL S A, NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA, LINDE URUGUAY LIMITADA y EDENMARE S.A.;

III) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 26 de diciembre de 2022, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la

causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a las empresas mencionadas en el CONSIDERANDO III;

V) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/19 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de las empresas **GRUPO QUIMICO SRL, TECNICA DEL PLATA LIMITADA, ELECO S A, TANIREL S A, NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA, LINDE URUGUAY LIMITADA y EDENMARE S.A.**, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de materiales y reactivos, de acuerdo al ANEXO I y al siguiente cuadro:

Razón Social	***Moneda***	***Monto a Adjudicar***
GRUPO QUIMICO S R L	USD	795,44
TECNICA DEL PLATA LIMITADA	USD	1.024,80
ELECO S A	USD	2.320,44
TANIREL S A	USD	48,8
NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA	$	8.174,00
LINDE URUGUAY LIMITADA	USD	226,33
EDENMARE S.A.	USD	675,64
Total a Adjudicar en $		***8174***
Total a Adjudicar en USD		***5091,45***

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto de USD 5.091,45 (dólares americanos cinco mil noventa y uno con cuarenta y cinco), IVA incluido, y $ 8.174 (pesos uruguayos ocho mil ciento setenta y cuatro) IVA incluido, l**os cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Descripción	Producto	Cantidad a comprar	Proveedor	Moneda	Precio estimado IVA incluido
Kit de solución de limpieza MSC W-960 para el equipo FT3 Foss	SOLUCION DE LIMPIEZA DE EQUIPO ANALIZADOR	1	EDENMARE SA	USD	675,64
Carga de nitrógeno 4 metros cúbicos	NITROGENO (N2)	4	LINDE URUGUAY LIMITADA	USD	226
Suplemento II para medio selectivo de Bacillus cereus (yema de huevo en emulsión estéril)	YEMA DE HUEVO (SUPLEMENTO)	20	ELECO SA	USD	683,2
Suplemento para medio selectivo de Bacillus cereus (Bacillus cereus Select / Polimixin B)	SUPLEMENTO PARA MEDIO DE CULTIVO BACTERIOLOGICO	4	ELECO SA	USD	527,04
Medio selectivo base para Bacillus cereus	MEDIO DE CULTIVO	4	ELECO SA	USD	895,48
Tubo Eppendorf, 1.5 mL, con tapa a presión (1000 unidades)	MICROTUBO TIPO EPPENDORF (1,5 ml	1	ELECO SA	USD	30,5
Tubo Falcon fondo cónico, 50 mL, estéril, con tapa de rosca (25 unidades)	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA (50 ml	10	NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA	$	3.013,4
Tubo Falcon fondo cónico, 50 mL, no estéril, con tapa de rosca (25 unidades)	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA (50 ml	10	NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA	$	2.769,4
Tubo Falcon fondo cónico, 15 mL, estéril, con tapa de rosca (25 unidades)	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA (15mL)	10	NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA	$	2.391,2
Tubo Falcon fondo cónico, 15 mL, no estéril, con tapa de rosca (25 unidades)	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA (15mL)	10	TANIREL SA	USD	48,8
Éter de petróleo 35-60°C, 4 L	ETER DE PETROLEO 35-60 ºC (n/a)	1	ELECO SA	USD	80,52
Éter dietílico 99% pureza 4 L.	ETER ETILICO	1	ELECO SA	USD	103,7
Fosfatidilinositol: estándar de referencia	ESTANDAR DE ELEMENTOS MULTIPLES PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	1	TECNICA DEL PLATA LIMITADA	USD	823,5

Fosfatidilcolina: estándar de referencia	ESTANDAR DE ELEMENTOS MULTIPLES PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	1	GRUPO QUIMICO SRL	USD	657,58
Colesterol: estándar de referencia	ESTANDAR DE ELEMENTOS MULTIPLES PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	1	GRUPO QUIMICO SRL	USD	137,86
Mix FAME de 37 ácidos grasos	ESTANDAR DE ELEMENTOS MULTIPLES PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	1	TECNICA DEL PLATA LIMITADA	USD	201,3

Razón Social	**Moneda**	**Monto total de compra**
GRUPO QUIMICO S R L	USD	795,44
TECNICA DEL PLATA LIMITADA	USD	1.024,80
ELECO S A	USD	2.320,44
TANIREL S A	USD	48,80
NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA	$	8.174,00
LINDE URUGUAY LIMITADA	USD	226,33
EDENMARE S.A.	USD	675,64
Total a adjudicar		
$		8.174,00
USD		5.091,45

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica